



**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA
INCLUIDA EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN COMO
PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE SIETE PLAZAS DE POLICÍA
LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN.**

Debido a la especial situación sanitaria por la que estamos atravesando a causa de la Covid-19, se informa a las personas aspirantes convocadas el **28 de julio de 2021** para la realización de la primera prueba del proceso selectivo para la cobertura de **siete plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón**, por el sistema de concurso oposición libre, de las siguientes instrucciones a seguir dentro y fuera del edificio:

1.- Siguiendo las recomendaciones de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid se considera necesario advertir a todas las personas que no se permitirá la entrada de acompañantes de las personas aspirantes a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio, y que solo podrán acceder a la realización del ejercicio aquellas personas que no presenten síntomas compatibles con la COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID19.

Se recuerda que los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos seca, dolor de garganta, sensación de falta de aire y dolor muscular. También son frecuentes el dolor de cabeza, la pérdida de gusto y del olfato, congestión nasal, presión persistente en el pecho y síntomas digestivos como diarreas y dolor abdominal.

Las personas aspirantes deberán presentar una **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, manifestando que no tienen síntomas compatibles con COVID-19, no se les ha diagnosticado la enfermedad y no están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada en los últimos 14 días.

2.- Al objeto de evitar aglomeraciones, la entrada al edificio se realizará de manera escalonada conforme a las siguientes indicaciones:

A las **10 horas** se abrirán las puertas del Edificio de Derecho de la **Universidad Autónoma**.

Los opositores accederán al edificio por las filas de entrada identificadas como Fila A, Fila B y Fila C, que dan acceso a las Aulas situadas en el ala izquierda y derecha de la planta segunda del edificio, tal y como se indica en el plano publicado en www.pozuelodealarcon.org.



HORA	FILA	AULAS
10:00 h.	A	G-III M-V
	B	M-VI P-IX
	C	P-X P-XI P-XII
10:10 h.	A	G-IV
	B	M-VII M-VIII
	C	PA-XIII PA-XIV

No se permitirá la entrada de opositores por una fila distinta a la asignada ni en turno previo al asignado.

Se deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros con otras personas aspirantes con ocasión de la entrada al edificio por lo que, para evitar aglomeraciones, no deberán situarse en la puerta de entrada hasta la hora indicada de acceso.

Conforme al Anuncio publicado por el Tribunal calificador del proceso selectivo, la prueba se celebrará a las 10 horas. Las personas aspirantes deberán ir provistas de documentación original acreditativa vigente, bien DNI, permiso de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

Serán excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados debidamente justificados y acreditados con anterioridad a la realización del ejercicio ante el Tribunal asignado, debiendo el Tribunal adoptar resolución motivada sobre la procedencia o no de la realización del ejercicio posteriormente.

3.- Se deberán respetar las siguientes medidas generales:

- Se evitarán grupos o aglomeraciones.
- Se deberá prestar atención y respetar las señalizaciones en cuanto a distancia de seguridad, sentidos de circulación, uso de lugares, esperas de turno, etc.
- Se deberá respetar la distancia de seguridad de dos metros con otros aspirantes tanto antes del llamamiento para la realización del ejercicio, como a la salida del mismo.
- Deberán acudir al examen con mascarilla (quirúrgica o FFP2) y hacer uso de la misma en todo momento (salvo cuando así se le indique por parte de algún miembro del Tribunal o persona responsable nombrada a tal efecto, para su correcta identificación). La mascarilla se deberá colocar de modo que cubra desde el tabique nasal hasta la barbilla y no debe de estar provista de válvula



exhalatoria. NO SE PERMITIRÁN LAS MASCARILLAS DE TELA O DE OTRAS CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS MENCIONADAS.

- Se deberán lavar las manos con gel hidro-alcohólico antes de la realización del ejercicio, el cual será facilitado a las personas aspirantes en cada aula.
- Se deberá atender las instrucciones del personal responsable de la organización a la llegada y en el interior de las zonas. Las personas aspirantes serán ubicadas donde le indique el Tribunal o personal de apoyo y colocará en la mesa el documento identificativo, así como la DECLARACIÓN RESPONSABLE, que será recogida por el Tribunal antes del comienzo de la prueba.
- Desde que se proceda al llamamiento, todos los dispositivos móviles, relojes inteligentes, auriculares o cualquier otro dispositivo deberán permanecer apagados, y no podrán estar encima de la mesa.
- La persona aspirante deberá dejar todas sus pertenencias en el suelo y mantendrá encima de la mesa su DNI (o documento identificativo) y el LÁPIZ para la realización del ejercicio, ya que la prueba se realizará usando exclusivamente **LÁPIZ**.
- No se podrá abandonar la sala durante la realización de la prueba salvo previa entrega del ejercicio por finalización, para ir al servicio o en casos de fuerza mayor. (El acceso a los baños será objeto de control con la finalidad de garantizar la distancia interpersonal de dos metros).
- Si alguna persona opositora finaliza la prueba antes del plazo máximo fijado, sin levantarse de su asiento, alzará una mano para indicar que ha terminado, procediéndose a la recogida de la misma por parte del personal de apoyo.



DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A COVID-19

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

DECLARO:

Que conozco las medidas de prevención (entre otras el uso obligatorio de mascarilla quirúrgica y distanciamiento social) para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder a realizar la prueba psicotécnica incluida en el proceso selectivo para la provisión, como personal funcionario de carrera, de 7 plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de estar diagnosticado en el momento actual de infección activa por COVID-19, o tener síntomas compatibles con COVID-19, o haber estado en los últimos 14 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19.

Fecha:

Firma: